

LA AFRENTA EN *EL QUIJOTE* Y EN TRES NOVELAS PICARESICAS

Por *María Teresa de Miguel Reboles*

Cuando Miguel de Cervantes echa a los caminos al hidalgo manchego, cuenta con un gran bagaje de experiencias en lo que se había dado en llamar género picaresco, ya sean vividas en propia carne o a través del *Guzmán* o el *Lazarillo de Tormes*. La afirmación de Cesare de Lollis¹ asegurando que Cervantes pensó escribir una novela picaresca, está corroborada por la cantidad de tipos picarescos que incluía en sus obras; así en el *Quijote* sobresale Ginés de Pasamonte y de sus novelas ejemplares destacamos *Rinconete y Cortadillo*, *La ilustre fregona*, y el *Coloquio de los perros*. Amén de los personajes apunta Gustavo A. Alfaro que el fondo concreto de la acción (caminos y ventas) y la inclusión de incidentes escatológicos emparenta a Cervantes con la novela picaresca².

En cuanto a las características más esenciales del pícaro, John Jay Allen las describe así: narración autobiográfica del pícaro que sirve a diferentes amos, sátira de diversos elementos en las necesidades primarias tales como el hambre, y el desarrollo del ingenio para sobrevivir³. En el *Quijote* late un mundo pícaro por excelencia donde el único ajeno a todo ello, y por tanto víctima de burlas y crueldades, es don Quijote; prueba de ello es la burla que Sancho, su fiel escudero, osa hacerle: «Donde se cuenta la industria que Sancho tuvo para encantar a la señora Dulcinea...»⁴.

«Don Quijote de la Mancha», el «Caballero de la Triste figura», el «caballero de los leones», con cualquier nombre nos presenta Cervantes esperpentizado el ideal del caballero andante. Don Quijote es apaleado, tundido y escarnecido; unas veces por varios (los galeotes, los yangüeses, los duques) otras por uno solo (el vizcaíno). Pero don Quijote, exclamará concedor de su oficio

Venid acá, gente soez y malnacida: ¿saltar de caminos llamáis al dar libertad a los encadenados, soltar los presos, acorrer a los miserables, alzar los caídos, remediar los menesterosos?»⁵

defendiendo sus intereses ante las duras razones de un eclesiástico, quien sin proponérselo da lugar a que el buen caballero explique cómo no puede sentirse afren-

¹ Cesare DE LOLLIS, *Cervantes reazionario*, Roma, 1924, p. 59.

² Gustavo A. ALFARO, «Cervantes y la novela picaresca», *Anales Cervantinos*, tomo X, 1971, pp. 23-31.

³ John Jay ALLEN, «Introducción» en la edición de *D. Quijote de la Mancha*, Madrid, Castalia, 1971, vol. 1, pp. 19-20.

⁴ Miguel DE CERVANTES, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Aguilar, 1942, segunda parte, cap. 10, p. 612.

⁵ *Ob. cit.*, primera parte, cap. XLVI, p. 470.

tado ante sus palabras, y la diferencia entre el agravio y la afrenta, que es asunto concerniente en este estudio.

Cervantes sabía de la justicia callejera, de las revueltas populares, de los altercados sinnúmero que estallaban en cualquier momento, y pone en boca de nuestro caballero un ejemplo para mejor explicar la afrenta, que enlaza íntimamente con la novela picaresca anterior y posterior al *Quijote*. M.^a Antonia del Bravo y Miguel Ángel López Muñoz ya apuntaron

En cualquier caso, el tema de la indefensión ante hechos injustos (estado en el que el propio Cervantes se vio más de una vez a lo largo de su vida) conduce hasta el terreno de la sátira política; ante la injusticia, impotencia ⁶.

Don Quijote expone su opinión y cita un valioso ejemplo para definir la afrenta

La afrenta viene de parte de quien la puede hacer, y la hace, y la sustenta; el agravio puede venir de cualquier parte, sin que afrente. Sea ejemplo: está uno en la calle descuidado; llegan diez con mano armada, y dándole de palos, pone mano a la espada y hace su deber ⁷.

Asegurando don Quijote que si no puede vengarse no hay afrenta, sino agravio. Mas lo que nos interesa ahora es fijarnos en la indefensión del que recibe los palos sin esperarlos, se defiende o no. Si el desdichado no pertenece a la «hermandad» de Monipodio, como se explica en el *Rinconete* no se libra de los golpes

...el que, cuando alguno de nosotros va huyendo por la calle y detrás le van dando voces: «¡Al ladrón! ¡al ladrón! ¡deténgale!» se pone en medio y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: «¡Déjenle al cuitado, que harta mala ventura lleva! ¡allá se lo haya! ¡castíguele su pecado!» ⁸.

Las tres novelas picarescas donde he recogido un caso de apaleamiento o prendimiento dentro de un marco similar son: *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1599), *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes* de Juan de Luna (1620) y el *Periquillo Sarniento* de Fernández de Lizardi (1816).

Siendo el hecho el mismo las circunstancias también lo son, el hecho es el siguiente: un grupo enfurecido arremete contra un inocente para vengar una ofensa de un tercero. En una ocasión es un hurto o una cuestión de honor. De cualquier modo el débil recibe los golpes sin oportunidad de defenderse o con la duda de su testimonio. En la primera novela el objeto del castigo es el propio Guzmán, que aún no se ha estrenado como pícaro. Se ve sorprendido en compañía de un arriero

...llegaron dos cuadrilleros en seguimiento de un paje que a su señor había hurtado gran cantidad de joyas y dineros, y por las señas que les dieron debía de ser otro yo. Así como me vieron, levantaron la voz: «¡Ah ladrón, ah ladrón, aquí os tenemos, no podéis iros ni escaparos!»». Luego a puñadas me aparearon del hermano asno... no querían oírme ni admitir disculpa, que a pesar del mundo... yo era el dañador. Dábanme golpes, empujones, torniscones,

⁶ M.^a Antonia DEL BRAVO, Miguel Ángel LÓPEZ MUÑOZ, «Vida y sociedad en la España del XVII a través del *Coloquio de los perros* de Cervantes», *Anales Cervantinos*, tomo XXIX, 1991, p. 459.

⁷ *Ob. cit.*, segunda parte, cap. XXXII, p. 792.

⁸ MIGUEL DE CERVANTES, *Novelas ejemplares*, Madrid, Cátedra, 1992, tomo I, p. 213.

que me atormentaban, y más por no dejarme hablar ni pronunciar defensa. [Al arriero] dábanle sin piedad... el pobre hombre estaba, como yo, inocente de tal cosa. No sabía qué hacer. Al principio creyó ser burlas; mas, cuando pasaron de la raya, al diablo daba el muerto y a quien lo lloraba ⁹.

Asimismo en los tres casos los que golpean siguen o unas señas falsas o son víctimas de la mentira de un pícaro. De los tres ejemplos sólo Guzmán escapa de la cárcel, y no por justicia sino porque siendo el principio de su vida, Mateo Alemán decide que el episodio se considere una anécdota para que Guzmán pueda seguir contando su historia. Concluye así el episodio Alemán

leyeron la requisitoria, refirieron las señas y vieron que se engañaban casi en todas. Y sin duda que debían de traer gana de aporrear y dieron en lo primero que hallaron. Luego nos desataron y pidiendo perdón y licencia, se fueron y nos dejaron bien pagados de nuestro trabajo ¹⁰.

Cervantes propone un episodio parecido cuando Sancho Panza sufre unas voces que amenazan con molerle las costillas si no devuelve lo que el barbero reclama como bacía y para el escudero es yelmo, se defiende de la afrenta contando con el beneplácito de su señor

—¡Ah don ladrón, que aquí os tengo! ¡venga mi bacía y mi albarda, con todos mis aparejos que me robaste! Sancho, que se vio acometer tan de improviso... dio un mojiçón al barbero que le bañó los dientes en sangre... ya estaba don Quijote delante, con mucho contento de ver cuán bien se defendía su escudero, y túvole desde allí adelante por hombre de pro ¹¹.

Sancho, quijotizándose, asciende de ese inframundo que caracterizaba a los de su condición. Sancho se ofende. Guzmán y el arriero no poseían ningún deseo de rebelión.

En las dos novelas siguientes es el pícaro quien calumnia para salvarse de la cárcel, siendo el apaleado un inocente. En ambos casos el pícaro recibe la amenaza de que o entrega o denuncia al ladrón que buscan o se lo llevan a él. El Lazarillo de Juan de Luna no se libra de los golpes. Periquillo no sufre daño alguno. Ambos son culpables de los delitos que inculpan a otros. Veamos el caso del *Lazarillo*

Viendo que la tempestad no cesaba, determiné engañarlos, si podía; y así les prometí de enseñarles al malhechor... cruzábamos calles, pasábamos callejas, sin saber a dónde estaba ni adónde los llevaba. Llegamos a la Puerta del Sol y, por una calle que a ella sale, ví venir un galancete pisando de punta, la capa por debajo del brazo, con un pedazo de guante en la mano... así les dije: señores, alerta, que el galán robador de vuestra honra viene aquí... Ellos, ciegos de cólera, sin hacer más discurso... arremetieron a él y asiéndole de los cabezones, le echaron al suelo, dándole mil coces, puntapiés y mojiçones... Como ví el juego revuelto, y que todos estaban ocupados, tomé las Villadiego...

⁹ Mateo ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, Barcelona, Bruguera, 1982, cap. VII, pp. 122-123, edic. Enrique Miralles.

¹⁰ Cf. nota 10.

¹¹ *Ob. cit.*, primera parte, cap. XLIV, p. 468.

ensangrentado, escalabrado y molido le llevaron a la cárcel y yo me salí de Madrid ¹².

La novedad reside en que el pícaro conoce al galán que difama como un amo suyo que le robó un vestido; también el amo conoce al pícaro y grita que le pagará dos vestidos con la esperanza de que lo suelten. El amo del pícaro es un escudero y aunque inútilmente, se defiende; así hará el mendigo al que acusa Periquillo. En este tercer ejemplo hay prendimiento injusto sin golpes. El autor realiza una crítica social contra la importancia del vestido en la sociedad

Yo soy un hombre a quien ustedes no conocen y sólo juzgan por la apariencia del traje... quizá bajo de este ruin exterior habrá un hombre noble, infeliz y honrado a toda prueba ¹³.

De cualquier modo todas sus razones no le evitan el prendimiento. Es esta tercera novela la que más datos nos ofrece sobre el mismo ejemplo. Veamos el asunto del prendimiento injusto que reúne las mismas características que el anterior

y así que, o me llevan a la cárcel o entregara yo al ladrón, y entregándolo que me dejase libre. Con esta sentencia partí acompañado de mi alguacil a quien anduve trayendo ya por esta calle, ya por la otra, sin acabar de encontrar al ladrón con ir tan cerca de mí, hasta que la adversa suerte me deparó, sentado en un zaguán a un pobre embozado en un capote viejo. Luego que lo vi tan trapiento, lo marqué por ladrón, como si todos los trapientos fueran ladrones, y le dije a mi corchete honorario que aquél era quien me había dado la capa a vender. El muy salvaje lo creyó de buenas a primeras, y volvió a pedir auxilio a la guardia inmediata, la que no se negó, y así prevenido de cuatro hombres y un cabo, volvimos a prender al trapiento.

Este personaje del trapiento incluye la novedad de que, además de que se defiende, se atreve a poner en tela de juicio a la justicia

quizá no seré yo el que buscan; que haya testigos que depongan contra mí, no es prueba bastante para esta tropelía, cuando sabemos que hay mil infames que por dos reales se hacen testigos para calumniar a un hombre de bien... Conque, señores, hacerme este daño sólo por mi indecente traje o por la deposición de uno o dos pícaros comprados a vil precio, sin más averiguamiento ni más informes, me parece que es un atropellamiento que no cabe en los prescritos términos de la justicia... Con esto amarraron al miserable los soldados, se lo llevaron a la cárcel y a mí me despacharon en libertad.

Alemán y Cervantes también esbozaron una diatriba contra la justicia, en especial contra los llamados cuadrilleros de la Santa Hermandad. Alemán mantendrá las mismas afirmaciones que años después afirmaba el trapiento

y los santos cuadrilleros, en general, es toda gente nefasta y desalmada, y muchos por muy poco jurarán contra ti lo que no heciste ni ellos vieron ¹⁴.

¹² Juan DE LUNA, *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes*, Madrid, E.E., 1982, cap. décimo, pp. 126-128, edic. Antonio Rey Hazas.

¹³ José Joaquín FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo sarmiento*, Barcelona, 1980, parte II, cap. 4, pp. 370-371. y para las citas siguientes.

¹⁴ Cf. nota 10, p. 122.

Don Quijote se expresaba en estos términos, rebelándose ante un asalto

Venid acá, ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros, salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad; decidme: ¿quién fue el ignorante que firmó mandamiento de prisión contra un tal caballero como soy yo? ¹⁵.

Don Quijote no puede estar afrentado, y sí agraviado, porque prima su rango de caballero sobre su condición de ciudadano, de hombre de la calle. Don Quijote puede recibir golpes pero no considerarse afrentado porque «quien no puede recibir afrenta, menos la puede dar».

Visto todo esto podemos afirmar que la afrenta para don Quijote es una cuestión de honor y de altos ideales, mientras que para los protagonistas de las novelas picarescas citadas, sólo es un modo de supervivencia. Para don Quijote la dignidad humana está unida a la libertad. El hombre no puede lograr nada si no es libre. Para reunir la fuerza necesaria ante una afrenta es necesario un grado mínimo de libertad.

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida ¹⁶.

¹⁵ Cf. nota 5.

¹⁶ *Ob. cit.*, segunda parte, cap. LVIII, p. 986.